EDUCA Revista Multidisciplinar em Educação

LA DUALIDAD DE LA PALABRA: EXPLORANDO RELACIONES ENTRE TRADICIÓN ORAL Y ESCRITURA COMO DERECHOS

A DUALIDADE DA PALAVRA: EXPLORANDO RELAÇÕES ENTRE TRADIÇÃO ORAL E ESCRITA COMO DIREITOS

THE DUALITY OF THE WORD: EXPLORING RELATIONSHIPS BETWEEN ORAL TRADITION AND WRITING AS RIGHTS

Ana Julia Chaverra Rivas[1]
Gloria Clemencia Valencia González[2]

RESUMEN*: Este artículo describe una revisión sistemática de la literatura acerca de la relación entre la oralidad y la escritura como derecho en el contexto de la investigación. La metodología empleada consistió en una revisión sistemática, utilizando el protocolo PRISMA. Se realizó una búsqueda de artículos en las siguientes bases de datos: Scopus, SciELO, Google Scholar, Redalyc y Science Direct. Tras la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión, se seleccionaron cincuenta artículos publicados entre 2013 y 2023. Se constató, a través de la investigación, que el enfoque cualitativo es el más utilizado. El mayor número de estudios se desarrolló en América Latina (66%), con Colombia liderando el 46% de las publicaciones. Se concluye que la relación entre la escritura como derecho y la tradición oral ha estado marcada por una jerarquización histórica de la escritura, que integra la oralidad como herramienta pedagógica en el ámbito educativo, con el fin de preservar las tradiciones orales de la infancia. Existe la necesidad de integrar la oralidad como herramienta pedagógica en la esfera educativa para preservar las tradiciones orales de la infancia.*

Palabras claves*: tradición oral; oralidad; escritura como derecho; prácticas de escritura.*

RESUMO: Este artigo descreve uma revisão sistemática da literatura acerca da relação entre a oralidade e a escrita enquanto direito no contexto da pesquisa. A metodologia empregada consistiu em uma revisão sistemática, utilizando o protocolo PRISMA. Foi realizada uma pesquisa de artigos nos seguintes bancos de dados: Scopus, SciELO, Google Scholar, Redalyc e Science Direct. Após a aplicação dos critérios de inclusão e exclusão, cinquenta artigos datados entre 2013 e 2023 foram selecionados. Constatou-se, por meio da pesquisa, que a abordagem qualitativa é a mais utilizada. O maior número de estudos foi desenvolvido na América Latina (66%), com a Colômbia liderando em 46% das publicações. Conclui-se que a relação entre a escrita como direito e a tradição oral tem sido marcada por uma hierarquização histórica da escrita, que integra a oralidade como ferramenta pedagógica no âmbito educacional, a fim de preservar as tradições orais da infância. Há necessidade de integrar a oralidade como ferramenta pedagógica na esfera educacional para preservar as tradições orais da infância.
Palavras chave: tradição oral; oralidade; escrita como direito; práticas de escrita.

[1] Licenciada en Inglés y Francés. Maestría em Didáctica del Inglés por Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, Quibdó, Colombia. Candidata a doctorado, Universidad Católica Manizales (UCM), Manizales (CALDAS), Colombia ORCID. https://orcid.org/0000-0002-6660-7839 E-mail: d-ana.chaverra@utch.edu.co

[2] Fonoaudióloga, Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Doctorado en Política Educativa ante el relevo Milenar. Docente invitada a diversas Universidades en Colombia y América Latina. Manizales, Colombia. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1625-1635 E-mail: gvalencia@ucm.edu.co.

(cc) BY-NC-SA

***ABSTRACT**: This article reports a systematic review of the literature concerning the relationship between orality and writing as a right, in the context of research. The methodology consisted of the systematic review, through the PRISMA protocol. A search for articles was carried out in the databases: Scopus, Scielo, Google Scholar, Redalyc and Science Direct. Taking into account the inclusion and exclusion criteria, (50) articles dated between (2013-2023) were selected. As a result of the research, it is noted that the qualitative approach is the most used. The largest number of studies has been developed in Latin America (66%) Colombia leads (46%) of publications. It is concluded that the relationship between writing as a right and oral tradition has been marked by a historical hierarchy of writing. There is a need to integrate orality as a pedagogical tool in education to preserve oral traditions from childhood.*
***Key words**: oral tradition; orality; writing as rights; writing skills.*

Introducción

La tradición oral ha sido históricamente un pilar fundamental en la transmisión de conocimientos, historias y valores culturales en diversas sociedades. Sin embargo, en muchos contextos educativos y académicos, la oralidad ha sido marginada frente a la escritura, considerada como la forma dominante y legitimada de producción del conocimiento.

Esta jerarquización no solo limita el reconocimiento de la oralidad como práctica epistémica, sino que también impacta la forma en que se conciben los derechos lingüísticos y educativos de diversas comunidades. En este sentido, explorar la relación entre oralidad y escritura como derecho no solo permite comprender las dinámicas históricas de exclusión, sino que también aporta a la construcción de estrategias pedagógicas más inclusivas que valoren ambos sistemas de comunicación.

En particular, la escritura como derecho implica garantizar que todas las personas puedan expresarse y comunicarse por escrito en igualdad de condiciones, promoviendo el acceso a la educación, la preservación de la memoria colectiva y la participación en la vida social y política. No obstante, persisten brechas significativas en el reconocimiento de la oralidad como una dimensión esencial de este derecho.

En muchas comunidades, especialmente aquellas con fuerte tradición oral, los sistemas educativos han privilegiado la alfabetización escrita sin considerar la integración de la oralidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta exclusión contribuye a la pérdida de tradiciones, limita el acceso equitativo al conocimiento y perpetúa modelos de enseñanza que no dialogan con la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes.

Desde una perspectiva investigativa, la relación entre tradición oral y escritura como derecho ha sido abordada de manera fragmentada, con énfasis en el desarrollo de habilidades de escritura más que en el reconocimiento de la oralidad como parte integral del derecho a la

(cc) BY-NC-SA

comunicación. Los estudios revisados evidencian que, aunque existe un interés creciente en revalorizar la oralidad en la educación, aún predominan enfoques que la consideran solo como un medio de transición hacia la escritura, en lugar de una forma legítima de conocimiento y expresión.

En este contexto, la presente revisión sistemática busca aportar evidencia teórica y empírica sobre el estado de la investigación en este campo, identificando tendencias, vacíos y desafíos actuales. El objetivo de la revisión orbitó en explorar la relación entre escritura como derecho y tradición oral en los últimos diez años, orientada por la pregunta: ¿Cómo tratan los autores la relación entre escritura como derecho y tradición oral?

Este estudio comprende cuatro partes. La primera presenta el método utilizado para recopilar y analizar los estudios relevantes. La segunda se ocupa de los resultados de la revisión. La tercera parte allega la discusión de los hallazgos y la cuarta expone las conclusiones, destacando las implicaciones para la educación y la preservación de la tradición oral.

Método

Se realizó una revisión sistemática de literatura apoyada en el método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Review and Meta-Analysis Protocols), atendiendo al siguiente proceso: pregunta, protocolo, proceso de búsqueda, selección y síntesis (Moher et al., 2009).

Procedimiento para la búsqueda

La búsqueda de publicaciones se realizó en bases de datos con acceso abierto (Scielo, Science Direct, Redalyc y Google Académico) y de acceso cerrado como (Scopus). Esta búsqueda se llevó a cabo con ayuda del buscador booleano AND, para establecer las relaciones. En la primera fase, se utilizaron las ecuaciones de búsqueda en el idioma inglés (writing AND rights), en español (escritura AND derechos).

En la segunda fase, se utilizó la ecuación (escritura como derecho AND tradición oral). En la tercera fase se utilizó ("escritura" AND "derechos" AND tradición oral AND universitarios). También se dispuso de las ecuaciones de búsqueda antes mencionadas, para encontrar información relevante sobre la importancia de la escritura como un derecho humano, la relación entre la escritura y la tradición oral, en aras de saber cómo la abordan los autores, especialmente en el contexto de las investigaciones.

(cc) BY-NC-SA

La tabla 1 presenta los criterios de inclusión y exclusión, relacionados con nivel educativo, teórico y temporalidad. Estos criterios fueron relevantes para garantizar la relevancia y fiabilidad en la selección de los estudios.

Tabla 1: Criterios de elegibilidad

	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Nivel educativo	Estudios que reporten investigaciones en todos los niveles educativos.	----------
A nivel teórico	Estudios que hagan explícito el tratamiento teórico de tradición oral, oralidad y escritura como derecho. Estudios que relacionen la tradición oral y oralidad con la escritura.	Estudios que omitan este abordaje.
Temporalidad	Estudios entre 2013-2023	Estudios publicados antes de 2013. Duplicados
Idioma	Estudios disponibles en inglés y español.	Estudios en idiomas diferentes a español e inglés.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Procedimiento de selección

Una vez definidos los criterios de elegibilidad, se realizó el procedimiento de selección como lo indica la figura 1. En la primera etapa, se recopiló información en las bases de datos mencionadas, así como en otras fuentes como son revistas indexadas relacionadas con tradición oral, oralidad y escritura como derecho. En la segunda etapa, se utilizó la herramienta web Rayyan QCRI, para importar, clasificar y aplicar los siguientes filtros.

Se procedió a eliminar los archivos duplicados y aplicar los filtros por tipología, temporalidad, idioma, título, palabras claves, resumen y lectura a texto completo. La selección implicó que se eliminaran sistemáticamente como se señala a continuación: por duplicidad, el número de documentos fue (n=3.134), por tipología (n=886), temporalidad (n=6.908) idioma (n=2.467), título (n=30) palabras claves (n=176) resumen (n=50) artículos. Aplicados los criterios se pasó de (16.138) documentos a (50) artículos publicados entre 2013 y 2023 para el trabajo definitivo.

Esta revisión sistemática estuvo orientada por la pregunta: ¿Cómo abordan los autores la tradición oral, en relación con la escritura como un derecho?

(cc) BY-NC-SA

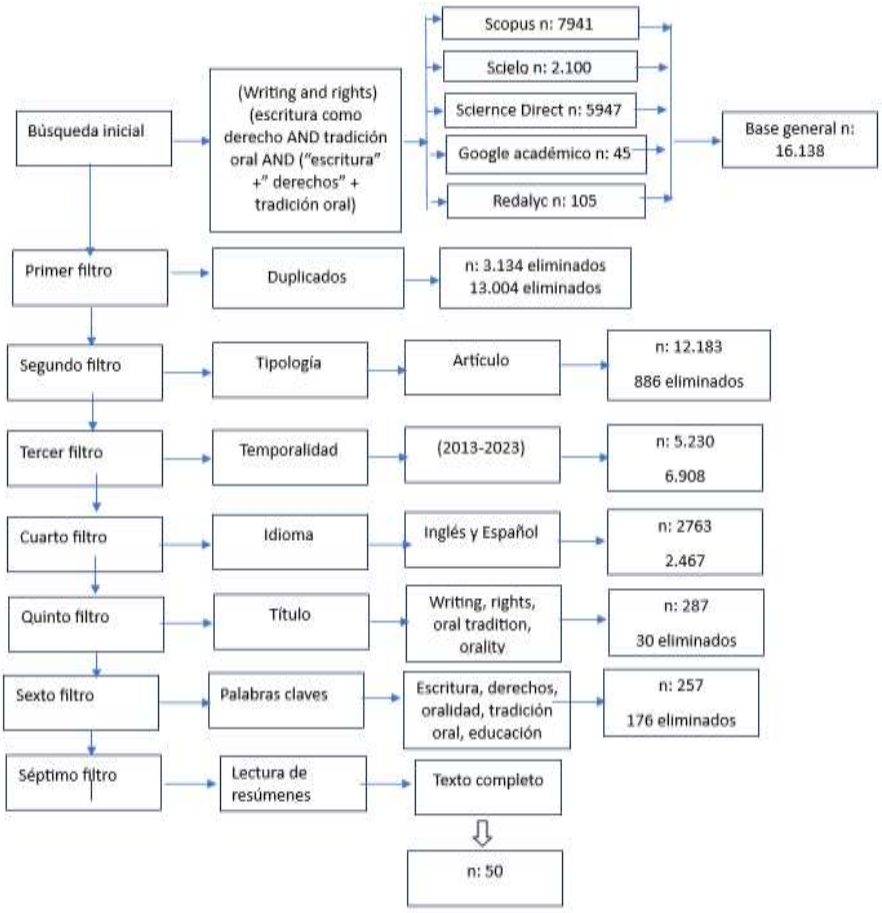

Fuente: Tomado de Moher et al. 2009

Resultados

Se incluyeron en la presente revisión cincuenta (50) artículos que cumplían con las características, mencionadas previamente. A continuación, se presentan los resultados en cada una de las tres fases.

Fase I. En esta fase se seleccionaron veintiocho (28) artículos. Trece (13) de ellos relacionados con la escritura y derechos. Los otros quince (15) artículos, abordan la escritura como habilidad. Sin embargo, en el proceso de revisión se identificó que podía existir un posible sesgo que limitaba encontrar la información relevante en lo referido a la escritura como derecho.

Tabla 2: Países, años de mayor publicación (escritura y derechos)

LATINOAMERICA		**OTROS PAISES**			
Paises (Total Art)	Años (Art.)	Paises (T. Art)	Años (Art.)	Paises (Total. Art)	Años (Art.)
México (2)	2016 (1) 2021(1)	South Africa (1)	2015 (1)	Francia (1)	2021 (1)
Perú (2)	2015 (1)	España (3)			
	2022 (1)		2013 (1)	Italia (1)	2014 (1)

(cc) BY-NC-SA

			2020 (1)	Belgica	2014 (1)
			2021 (1)	---	---
Colombia (7)	2019 (2)	Sweden (1)	2016 (1)	---	---
	2020 (1)	Taiwan (1)	2021 (1)	---	---
	2021 (2)	Canada (1)	2020 (1)	---	---
	2022 (1)	EEUU (1)	2015 (1)	---	---
	2023 (1)		2023 (1)	---	---
Uruguay (1)	2021 (1)		2021 (1)	---	---
Venezuela (1)	2019 (1)	Arabia (1)	2014 (1)	---	---

Fuente: Elaboración propia, 2024

En la tabla 2 se presenta un resumen de información de los países, años y cantidad de artículos relacionados con escritura y derechos. Se aprecia un mayor número de publicaciones en Latinoamérica (13 en total), que representa el 26% de las publicaciones. De estas, Colombia lidera con (7) publicaciones, correspondientes al 14%. Se destaca que en Colombia durante el 2019 se realizaron dos (2) investigaciones e igual número para 2021.

Tabla 3: País, año de mayor publicación (escritura como habilidad)

LATINOAMERICA		**OTROS PAISES**			
Paises (T. Art)	Años (Art.)	Paises (T. Art)	Años (Art.)	Paises (Total. Art)	Años (Art.)
Colombia (4)	2020 (2) 2019(1) 2023(1)	**España (3)**	2013 (1) 2020(1) 2021(1)	**EE. UU (2)**	2023 (1) 2025(1)
Perú (2)	2022 (1) 2015 (1)	**Canada (1)**	2020(1)	**Italia (1)**	2014 (1)
Uruguay (1)	2021	**Taiwan (1)**	2021 (1)		

Fuente: Elaboración propia

La tabla muestra que en Latinoamérica se han realizado (7) estudios, 14%. Colombia con (4) publicaciones lidera el número de países que abordan investigaciones, para el desarrollo de la escritura como habilidad, seguido por España (3) y Estados Unidos (2) e igual número de publicaciones en Perú (2). Uruguay, Italia, Canadá y Taiwan con (1) publicación cada uno. Lo anterior indica que en Colombia se han realizado mayores investigaciones con respecto a la escritura como derecho y como habilidad.

La fase I revela que la mayoría de los artículos se enfocan en el desarrollo de la escritura como habilidad, con menor atención a la escritura como derecho. Sin embargo, hubo limitación de estudios relacionados con la tradición oral y oralidad. Por ello, emergió una segunda fase, en la cual se refinó la ecuación de búsqueda (escritura como derecho AND tradición oral) que aportara mejores resultados, para establecer relaciones al respecto.

(cc) BY-NC-SA

Fase II. Durante esta fase se seleccionaron 13 artículos. El tema común de estos artículos es la tradición oral, oralidad y su importancia en diferentes contextos de estudio, a saber: educación, transmisión de conocimientos ancestrales, identidad cultural y literatura.

Tabla 4: País, año de mayor producción científica

Latinoamérica	
Países (T. Art)	Año (Art.)
Colombia (11)	2013 (1) 2017 (1) 2019 (1) 2020 (4) 2022 (3) 2023 (1)
Guatemala (1)	2020 (1)
Ecuador (1)	2023 (1)

Fuente: Elaboración propia

La tabla indica que en Latinoamérica se han realizado (13) estudios, 26%. Colombia, lidera una vez más, siendo el país con mayor número de investigaciones con 11/13 publicaciones, correspondiente al (22%). Se desataca que el año (2020) fue el de mayor producción científica con 4 estudios. Por su parte, Guatemala y Ecuador desarrollaron una (1) investigación cada uno.

No obstante, los resultados encontrados no permitieron una mayor comprensión de la relación existente entre la escritura como derecho y la tradición oral, puesto que el foco de las investigaciones estuvo mucho más hacia el desarrollo de la oralidad. Por consiguiente, fue necesario realizar una tercera y última revisión.

Fase III. Durante esta fase se encontraron nueve (9) artículos, correspondientes al 18%. Las investigaciones se realizaron en Suramérica, principalmente en Colombia (5) 10% seguido por Perú (2) 4% y México (2) 4%, Venezuela (1)2% y Bolivia (1) 2%.

Tabla 5: Año, países y número de artículos

Países (T. Art)	Año (Art.)
Colombia (5)	2014 (1) 2015 (1) 2016 (1) 2017 (1) 2019 (1)
Perú (1)	2016 (1)
Bolivia (1)	2016 (1)
Venezuela (1)	2016 (1)
México (1)	2022 (1)

Fuente: Elaboración propia, 2024.

(cc) BY-NC-SA

La tabla 5 reafirma el liderazgo de Colombia en el contexto de las investigaciones, especialmente sobre oralidad y escritura. Se destaca que en el 2016 fue el año de mayor producción con (4) publicaciones distribuidas en igual número de países (Colombia, Perú, Bolivia, Venezuela). Esta revisión permitió identificar puntos de encuentros entre los autores, sobre la subvaloración de la oralidad con respecto a la escritura. La tabla 6 presenta un resumen del autor más citados por los investigadores.

Tabla 6: Investigadores, año, artículos y autor más citado

N°	Autor(es)	Año	Artículos	Autor(es) más citado(s)	País
1	PINEDA, María; CASTAÑO, Ana	2014	La lectura como derecho en la formación de ciudadanía.	FREIRE, Paulo. La educación como práctica de libertad. México: Siglo XXI, 1969.	Colombia
2	BECKER, Anne; WET, Annamagriet; VAN-VOLLENHOVEN, Willie.	2015	Human rights literacy: Moving towards rights-based education and transformative action through understandings of dignity, equality and freedom	FREIRE, Paulo. Pedagogy of the Oppressed (new revised 20th Anniversary ed). New York, 1993.	South Africa
3	MURILLO, María	2019	Oralidad y formación de maestros en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba	FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. (2001a). Pedagogía de la indignación. Madrid: Morata, 1972. _ (2001b). La educación como práctica de la libertad.	Colombia
4	DRIESSENS, Sarah; PARR, Michelann.	2019	Rewriting the Wor(l)d: Quick Writes as a Space for Critical Literacy	FREIRE, Paulo. Pedagogy of the oppressed (M.B. Ramos, Trans.). New York, NY: Seabury, 1970.	Canada
5	HERNÁNDEZ, Gregorio.	2019	De los nuevos estudios de literacidad a las perspectivas decoloniales en la investigación sobre literacidad	FREIRE, Paulo. Pedagogy of the oppressed (20th anniversary edition). Nueva York: Continuum, 1970/1997. Publishing/FREIRE, Paula. Are adult literacy programmes neutral? En L. Bataille (Ed.), 1975. A turning point for literacy (pp. 195-200). Oxford: Pergamon Press./ FREIRE, Paulo. y MACEDO, Donaldo. Literacy: Reading the word and the world. South Hadley, ma: Bergin & Garvey Publishers, 1987.	Colombia

(cc) BY-NC-SA

6	CISNEROS, Nora.	2021	Indigenous Girls Write, Right!? Unsettling Urban Literacies with Indigenous Writing Pedagogies.	FREIRE, Paulo. Pedagogy of the oppressed. Continuum, 1970.	EEUU
7	BETANCUR, Diela.	2021	Firmar en nombre propio. Representaciones de jóvenes universitarios sobre la escritura académica.	FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI, 2005.	Colombia
8	MUÑOZ, Kleyner; PÉREZ, Idalberto	2020	Escritura Argumentativa, Una Breve Aproximación Desde La Ciencia, La Tecnología Y La Sociedad	FREIRE, Paulo. La importancia de leer y el proceso de Liberación, 1984.	Colombia

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Entre los autores más citados se destaca Paulo Freire, como se muestra en la tabla 6, con ocho (8) citaciones, en diferentes trabajos de autores relacionados. Se destacan los continentes de América (Canadá y EEUU) y África (Sudáfrica). Desde América del sur, Colombia es el país con mayores citaciones al autor (5). Se infiere que los investigadores latinos consideran relevante, la obra de Freire como referencia teórica para fundamentar y enriquecer sus propios análisis y reflexión, sobre la importancia del acceso y participación en la cultura escrita, para una educación liberadora. La tabla 7 sintetiza las citas entre algunos autores de la revisión.

Tabla 7: Citas entre algunos autores

N	**Artículos, títulos y autor(es)**	**Artículos Citados**
.	BETANCUR, Diela. Firmar en nombre propio. Representaciones de jóvenes universitarios sobre la escritura académica	HERNÁNDEZ, Gregorio. De los nuevos estudios de literacidad a las perspectivas decoloniales en la investigación sobre literacidad.
CALDERÓN, Luisa. Reflexiones sobre tradición oral en el aula.		NUMPAQUE, Galo; NUMPAQUE, Andrea; ALARCÓN, Milena. La oralidad hecha escritura en el libro de las ciudades de Celso Román.
		QUITIÁN, Sandra. Oralidad y Escritura: Campos de Investigación en Pedagogía de la lengua materna.
		ARIAS, Diego. Una puesta en escena: la oralidad como performance en la vida escolar.

Fuente: Elaboración propia, 2024

Arias (2017), Betancur, (2021), Calderón, (2022), Hernández, (2019), Numpaque, et al., (2019) y Quitián (2017), son investigadores colombianos que se citan, reconociéndose como

(cc) BY-NC-SA

autoridad y reflexionando sobre aspectos culturales, teóricos, pedagógicos sobre oralidad y escritura, para tener puntos de encuentro, incorporando sus propias voces en contextos de exclusión.

En contraste, con la referencia a Ong, W. (1982) citado en (Hernández, 2019; Sánchez, 2015) con su obra Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra. Estos autores consideran la obra de Ong (1982), como un pilar teórico de análisis en relación con los debates sobre oralidad y escritura.

Figura 2: País, número y porcentaje de publicaciones

Fuente: Elaboración propia, 2024.

El análisis general realizado indica que las investigaciones se han realizado principalmente en Colombia (23) 46%, seguido de EE. UU (3) 6%, Perú (3) 6%, México (3) 6% y España (3) 6%, Venezuela (2) 4% y Taiwan (2) 4%. El resto de países (Sweden, Canada, South Africa, Bélgica, Arabia, Francia, Guatemala, Ecuador, Bolivia, Uruguay e Italia) con (1) estudio cada uno, equivalente al 22%. La mayoría de las investigaciones abordaron un enfoque cualitativo (40%), mientras que otras realizaron análisis documental (20%) reflexión 6 (%), estudio de caso (8%) y mixta (4%).

Discusión

Los resultados de la revisión sistemática evidencian que la relación entre oralidad y escritura ha sido abordada desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas. Em perspectiva general, los estudios pueden agruparse en tres enfoques principales: (i) aquellos que conciben la escritura como un derecho vinculado a la alfabetización y el acceso al conocimiento, (ii) investigaciones que resaltan la oralidad como una dimensión fundamental en

(cc) BY-NC-SA

la construcción de la identidad cultural y la transmisión del saber, y (iii) estudios que proponen un enfoque dialógico, en el que la oralidad y la escritura se conciben en una relación de interdependencia.

Desde una perspectiva sociolingüística, algunos autores han retomado las nociones de oralitura y etnoliteratura (López, 2022; Vargas, 2020), conceptos que buscan revalorizar las prácticas orales dentro de la producción del conocimiento escrito, especialmente en comunidades indígenas y afrodescendientes. En esta línea, estudios como los de Hernández (2019) y Numpaque et al. (2019) destacan la importancia de entender la oralidad no solo como una fase previa a la escritura, sino como una práctica epistémica con autonomía propia.

Por otro lado, los estudios sobre escritura como derecho han enfatizado su relación con la alfabetización y el acceso a la educación formal. Investigaciones como las de Franco (2016) y Reynoso et al. (2022) sostienen que la enseñanza de la escritura es clave para la participación ciudadana y la equidad social. Sin embargo, en estos estudios la oralidad sigue siendo vista como un medio transitorio hacia la alfabetización, más que como un sistema de conocimiento en sí mismo. En este sentido, Betancur (2021) señala que los jóvenes universitarios enfrentan tensiones entre su identidad oral y las exigencias de la escritura académica, lo que evidencia la necesidad de metodologías pedagógicas que integren ambas dimensiones.

En contraste, las investigaciones sobre oralidad tienden a centrarse en su papel en la preservación cultural y la transmisión de saberes. García (2020) y Oviedo (2020) subrayan que, en muchas comunidades, la oralidad es el principal vehículo de enseñanza intergeneracional, lo que plantea la necesidad de integrar estrategias pedagógicas que no solo enseñen a escribir, sino que también permitan fortalecer la oralidad como una práctica legítima en la educación formal. Hay una brecha en el análisis de cómo estas dos dimensiones pueden integrarse en políticas educativas inclusivas.

Finalmente, si bien la pedagogía crítica de Freire (1969, 1984) sigue siendo un referente clave en estos estudios, algunos autores han comenzado a explorar nuevas aproximaciones que buscan superar la dicotomía entre oralidad y escritura. El reconocimiento de la oralidad como una forma de producción del conocimiento ha llevado a repensar las estrategias de enseñanza y los modelos curriculares, destacando la importancia de metodologías que integren ambas dimensiones en la formación académica y en la vida social. Lo cual es decisivo desde una perspectiva intercultural que permita, además, ampliar la relación entre oralidad y escritura en un mundo cada vez más digital y diverso.

En la última década, hacer frente a las deficiencias en los procesos de escritura ha sido un tema de interés para los investigadores latinoamericanos, por cuanto esta es una actividad

(cc) BY-NC-SA

fundamental en la trayectoria universitaria para la expresión el pensamiento (Reynoso, et al. 2022). Esta preocupación se corresponde con los resultados obtenidos en la primera fase de la revisión, en donde se muestran que el 53% de las publicaciones abordan la escritura como habilidad, lo cual se constituye en una tendencia.

Sin embargo, Guerrero (2019) cuestiona la falta de investigación en torno a las prácticas de escritura que promueven los docentes y que no necesariamente están orientadas a la formación en escritura. Al respecto, los resultados de algunos estudios realizados por Franco (2016), sugieren solventar las dificultades en escritura de los estudiantes universitarios, mediante diversas estrategias: la incorporación de seminarios basado en la estructura de textos argumentativos, para el mejoramiento de la producción escrita, privilegiando el uso de la didáctica de la escritura, para promover pensamiento crítico (Vergara y López 2021; Melguizo y Gallego, 2020).

Desde los centros de escritura en línea (Leijten et al. 2014; Alkubaidi, 2014) indican que es esencial seguir la pista del efecto de los estilos de aprendizaje de los estudiantes hacia la tarea de escritura (proceso), y (b) en las letras que escriben (producto), a través de la redacción de cartas. Se afirma que escritores con diferentes estilos de aprendizaje abordan los materiales de aprendizaje de diferentes maneras, sin efecto directo en la calidad del texto.

Asimismo, resulta útil integrar las prácticas de escritura en el plan de estudios, con una relación coherente entre los diferentes niveles y una progresión cuidadosamente planeada de los textos, materiales y tareas (Holgueras, et al, 2023). Otra alternativa sugerida para docentes es la práctica de escrituras rápidas de los estudiantes, una provocación o mensaje: cita, imagen, vídeo, pintura, Según lo reporta Driessens y Parr (2020) el objetivo es que los estudiantes escriban lo más rápido posible, sin obsesionarse con las convenciones de la escritura gramática, ortografía y puntuación, a medida que adquieren una alfabetización crítica.

Desde otra perspectiva, Padilla y Alcocer (2023), Aguilar (2021), Vurdien (2013) coinciden en señalar los beneficios de integrar los blogs y las plataformas digitales emergentes, para fortalecer la formación en prácticas de escritura, la cooperación, investigación, divulgación y construcción del conocimiento, gusto por la escritura académica, autorreflexión, retroalimentación y comunicación.

No obstante, en un estudio realizado en Taiwan muestra que los nativos digitales todavía necesitan un maestro orientador en tiempo real, cuando aprenden a escribir y se sugiere que la orientación se lleve a cabo en un aula física, lo que no puede ser sustituido por otras tecnologías (Fortunati y Vincent 2014).

(cc) BY-NC-SA

En el contexto latinoamericano, la formación en escritura es un gran desafío que requiere un compromiso con la inclusión y la equidad. Según Mamani (2016) la escritura es vital para la auto-construcción del lugar de las subjetividades en el mundo, con capacidad de reflexión y libre expresión; para participar en las decisiones políticas gubernamentales y hablar por sí mismos. Los resultados relacionados con la escritura como derecho, en la primera fase representan el 44.8% de las publicaciones, en una menor proporción, con respecto al 53% de las publicaciones que abordan la escritura como habilidad.

La escritura como práctica social implica trascender la codificación de un texto, para el desarrollo del conocimiento, representación del mundo, a través de diversos medios. Es necesario, elaborar textos argumentativos que cuestionen las desigualdades, falta de oportunidades e injusticias sociales desde la potencia de su voz (Hernández, 2019; Muñoz y Pérez, 2020).

Por tanto, es importante que los académicos, investigadores y tomadores de decisiones analicen la educación en historia basada en derechos humanos para promover debates, empatía y re-escritura de historias desde el punto de vista de los marginados, como una estrategia para descolonizar los derechos humanos y promover encuentros narrativos más comprensivos (Barreto, 2019; Nygren, 2016).

En este orden de ideas, las mujeres, han padecido la negación del derecho a la escritura y expresar su pensamiento libremente. Para Castrillón (2021) antes del siglo XX, las mujeres afrontaban diversos retos para escribir y narrar el mundo desde sus voces desconocidas; pero al mismo tiempo, la expresión escrita y el arte a través del cual señalan la falta de igualdad, en tanto no tenían educación, aprobación ni recurso.

En un estudio realizado por Yang y Ko (2021), sobre las mujeres del sur de Asia que emigran a Taiwán a casarse, se encontró que estas, al no saber escribir en chino sufren discriminación y estereotipos y exagerados por la estandarización del lenguaje dentro de una ideología dominante. Por consiguiente, el empoderamiento lingüístico es fundamental para expresar voces de resistencia, promover el diálogo intercultural igualitario, dentro de las transformaciones del mundo globalizado.

En otra investigación realizada por Cisneros (2022), se comparte una experiencia de género con estudiantes indígenas desde el sur de California, en las escuelas urbanas; con un plan de estudios de escuela pública carente de estas voces. El autor sugiere que, los docentes deben utilizar la escritura como una herramienta que aborde las pedagogías de escritura indígena, en todos los niveles educativos, para formar escritoras de resistencia que reconozcan su presencia y deconstrucción de narrativas deficitarias que encuentran en diversos ámbitos.

(cc) BY-NC-SA

Po ello, cuando las mujeres usan su creatividad, a través de la palabra inquietan a las clases dominantes, por cuanto es considerada como herramienta para movilizar la memoria. Al respecto, la asociación francesa Forum Femmes Méditerranée viene instituyendo espacios de diálogos entre las mujeres, sin importar sus diferencias, que les permitan encontrar un lugar propio y afirmarse en su condición de ciudadanas y realizar acciones afirmativas para configurar espacios de conversación, que permita construir sus propias historias de liberación (Fouchier, 2021).

En consonancia con lo anterior, Freire lidera el 24% de las citaciones como se muestra en la tabla 4. Colombia es el país con mayores citaciones al autor (Pineda Valencia, 2014; Becker et al., 2015; Murillo, 2019; Hernández, 2019; Betancur, 2021; Muñoz y Pérez, 2020). Se infiere que los investigadores a nivel global, especialmente los colombianos consideran relevante la obra de Freire como referencia teórica para fundamentar y enriquecer sus propios análisis y reflexiones, sobre la importancia del acceso y participación en la cultura escrita, para una educación liberadora.

Por tanto, desarrollar habilidades en lectura y escritura es determinante para la formación de ciudadanos informados, reflexivos y con postura crítica que les permita acceder a otros derechos (Pineda y Castaño, 2014), para construir y participar en la sociedad, de manera plena en interacción con los otros, en la vida cotidiana. Según Arias (2017), la oralidad implica la representación del lenguaje en una situación específica, en la que los participantes, con sus experiencias previas, juegan un papel fundamental al formar parte de un evento o práctica comunicativa.

La tradición oral es entendida como el proceso de transmitir conocimientos, relatos valores, historias y culturas, que residen en la memoria, mediante la palabra hablada entrelazando diversas áreas del saber, a nivel intergeneracional (García, 2020). Los resultados de la segunda fase relativa a (Tradición oral AND escritura como derecho) muestra que Colombia lidera las publicaciones académicas (22%).

Esto sugiere que en Colombia hay un interés y una atención especial en estudios que aborden este tema en particular. Además, podría indicar que en el país existe un reconocimiento de la importancia de continuar con la preservación y difusión de la tradición oral, así como garantizar el derecho a la escritura.

Algunos autores, como Celso Román y Arnoldo Palacios, han recopilado tradiciones orales en sus obras, como "El libro de las ciudades" y "Las estrellas son negras", con el propósito de relatar la cultura y darle vida a la oralidad cada vez que se lee. De igual manera, se destaca que la a inclusión de obras literarias como la novela Juyungo, de Adalberto Ortiz, es

(cc) BY-NC-SA

una práctica común entre los escritores afroecuatorianos, como elemento formador de la identidad de los personajes, porque, acarrea consigo el conocimiento y los valores culturales que hacen posible la identificación etnocultural (Licoa, 2023).

De esta manera, la literatura y la oralidad están estrechamente relacionadas, utilizando la escritura como medio para mantener y difundir la memoria colectiva (Numpaque, et al, 2019). La oralidad es fundamental en el proceso de pensamiento. A través de la oralidad, es posible dar vida a personajes, dar forma a ideas y otorgar significado a conceptos (Moreno, et al.2020; Argoti, et al, 2022).

En la actualidad, es importante integrar la tradición oral en el ámbito educativo con la tecnología como una estrategia que se adapta a la globalización actual, sugiriendo el uso de narrativas transmedia como una herramienta para mejorar la comunicación oral (Calderón, 2022) en todos los niveles educativos y participación comunitaria. En este sentido, la oralidad por sí sola corre riesgos de malograrse y perder historias valiosas.

El proceso de documentación de las tradiciones orales ha evolucionado desde una postura que homologa los corpus orales de la oralidad primaria con los textos escritos contemporáneos hasta una relativa contextualización, identificación de la modalidad comunicativa y trasfondo sociocultural (Centeno, 2023).

Un estudio realizado por García (2020) desde Guatemala reporta que los adultos mayores jugaron un papel esencial en la recuperación de la tradición de una comunidad, con la ayuda de jóvenes universitarios y uso de tecnología, durante la pandemia de COVID 19. Las narraciones recopiladas incluían cuentos, juegos tradicionales y poesía popular, lo que demostraba la riqueza de la literatura de tradición oral y la valorización de los saberes ancestrales guatemaltecos.

Aunque el análisis de las oralidades conservadas por medio de la escritura se diferencia sustancialmente de aquellas conservadas en narrativas digitales, estas no deben ser menospreciadas, en tanto son fuentes diferentes, que requieren una labor fundamental en torno a nociones, métodos, estudios, valoración, difusión y preservación del acervo oral (Toro, 2014). La tradición oral es determinante en los procesos de resistencia cultural de los pueblos. Las voces de estos investigadores conminan a la academia, instituciones para liderar procesos educativos e investigativos en favor de promoción y preservación de la oralidad (Oviedo, 2020).

En la última década, la relación entre escritura como derecho y tradición oral ha sido objeto de análisis, reflexiones y debates por parte de algunos investigadores. Los resultados encontrados en la fase III dan cuenta de una tendencia de investigaciones realizadas en

(cc) BY-NC-SA

Suramérica, principalmente en Colombia (5) correspondiente al 55%, seguido por Perú (2) 4% y México (2) 4%, Venezuela (1)2% y Bolivia (1) 2%.

En este orden de ideas concerniente a la formación de maestros, se plantea propiciar experiencias pedagógicas, que enraícen la oralidad, como lugar de interacción y construcción de sentidos, en las prácticas cotidianas en programas de formación de maestros (Murillo, 2019). Así, las nuevas generaciones se conviertan en narradores de historia (storyteller) en sus propias voces y lenguas.

Es menester, diseñar estrategias pedagógicas que aborde la deconstrucción de narrativas del pasado y crear otras, del pensamiento propio, como una alternativa para la construcción de ciudadanía (Barragán et. al, 2020). El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para el rescate de la oralidad, Es necesario investigar y estudiar las relaciones entre la oralidad y la escritura para equilibrar su importancia, lo cual puede ser logrado a través de la investigación realizada por los maestros (Quitián, 2017).

Cabe anotar que, Arias (2017), Betancur (2021), Calderón (2022), Hernández (2019), Numpaque, et al. (2019), y Quitián (2017), son investigadores colombianos que se citan, reconociéndose como autoridad y reflexionando sobre aspectos culturales, teóricos, pedagógicos sobre tradición oral, oralidad y escritura. Sus puntos de encuentro convergen en la importancia de incorporar sus propias voces en contextos de exclusión. En contraste, la citación que hacen a Ong (1982) citado en (Hernández, 2019; Sánchez, 2015) con su obra Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra. Estos autores consideran la obra de Ong, como un pilar teórico de análisis en relación con los debates sobre oralidad y escritura.

Históricamente, la relación entre tradición oral y escritura ha estado en constante tensión (Regalado, 2016) por cuanto ha sido abordada desde una perspectiva de jerarquización de la escritura, a través de los tiempos, pese a que ambas constituyen formas de pensamiento y conocimiento diferentes (Benavides y Gonzales, 2015). La importancia de entender la conexión entre la oralidad y la escritura como derecho es fundamental para comprender tanto la literatura latinoamericana, como la influencia de la colonización europea en América.

Diversos conceptos, como oralituras, etnotextos y etnoliteratura, han sido propuestos para representar la expresión artística de la oralidad de las culturas indígenas (López, 2022) y afro descendientes y cómo estas forman un corpus en constante redefinición en el ámbito de la literatura. Se debe poner el énfasis en el concepto de oralidades y su relación con el lenguaje, la cultura y la sociedad, reconociendo su carácter polisémico y sus múltiples aristas de estudio.

Estos aspectos plantean desafíos en diferentes niveles, como el disciplinar, didáctico, dialógico y metodológico en el ámbito educativo (Hernández, 2022). Esta es una forma de

(cc) BY-NC-SA

aportar al debate de una historiografía literaria más inclusiva y consecuente con la diversidad cultural y lingüística en una dimensión estética y de participación ciudadana, especialmente en el caso colombiano (Vargas, 2020).

Por ende, la escritura debe desempeñar un papel clave en la reivindicación de derechos individuales y colectivos. Asimismo, debe promover formas complementarias de oralidad y escritura que permitan documentar y preservar eventos históricos, culturales y sociales (Mamani, 2016).

Es fundamental la valoración de la oralidad y la escritura como formas de producir conocimientos y representar el mundo que, en un binomio de complementariedad, fomenten la construcción de la memoria e identidad en los pueblos (Meneses y Cardozo, 2014; Barragán, 2016). La oralidad se encuentra presente en la escritura y se beneficia de sus avances, mientras que la escritura está influenciada por la oralidad y se sustenta en ella, puesto que ambas no se contraponen, sino que se complementan (Gutiérrez, 2013).

En síntesis, los investigadores comparten que la tradición oral ha sido marginada como subcategoría, en relación a la escritura como derecho. La oralidad y la escritura como derecho deben funcionar en simbiosis para la reconstrucción de historias y relatos. Emergen conceptos de oralidades y oralitura, etnotextos y etnoliteratura, para poner de relieve la expresión artística de la oralidad de las culturas y, por ende, la literatura oral se debe utilizar como herramienta clave, para preservar y difundir la tradición oral.

Consideraciones finales

La pretensión de este estudio recayó en determinar cómo abordan los autores la relación entre la escritura como derecho y la tradición oral. Para este cometido, la revisión sistemática de literatura ha sido relevante para comprender cómo los investigadores estudian la relación escritura como un derecho y tradición oral, permitiendo identificar tendencias, vacíos y posibles áreas de futuras investigaciones en este campo interdisciplinario. Esta investigación proporciona una base sólida para el desarrollo de políticas y estrategias que promuevan la preservación y valorización de la tradición oral, a través de la escritura como derecho en la era digital.

A partir de los resultados obtenidos se derivan varias conclusiones que se exponen a continuación. En primer lugar, El campo de la tradición oral se encuentra en constante redefinición. Actualmente, existe un debate, a partir de conceptos emergentes como: oralidades, oralitura, etnotextos y etnoliteratura, Los autores plantean la posibilidad de una apertura política

(cc) BY-NC-SA

y cultural a través de la oralitura, para poner de relieve la expresión artística de la oralidad de las culturas.

En segundo lugar, en el contexto latinoamericano se evidencia un mayor número de publicaciones con el 66%, sobre tradición oral y escritura como derecho. Se evidencia un mayor interés por el desarrollo de habilidades lingüísticas en escritura; tendientes al uso de plataformas y centros de escritura digital, para afrontar las deficiencias que presentan los estudiantes.

Este estudio ha comprobado que Colombia es el país con el mayor número de publicaciones académicas de las tres fases, con un 46%, enfocadas en la escritura como derecho y tradición oral. Sin embargo, es importante continuar investigando y promoviendo estudios que aborden la importancia de preservar y promover la tradición oral, así como garantizar la escritura como derecho en el ámbito educativo.

En tercer lugar, los hallazgos referidos a la escritura como derecho, en América Latina representan el 26% de las publicaciones. Se ha observado la puesta en marcha de algunos esfuerzos investigativos y reflexivos sobre la importancia de implementar la formación en escritura, desde una perspectiva que permita cuestionar las desigualdades sociales, expresar el pensamiento en voz propia.

Para ello, consideran primordial la obra de Paulo Freire (Educación liberadora) como referencia teórica, para fundamentar y enriquecer sus propios análisis y reflexión, sobre la importancia del acceso y participación en la cultura escrita. Lo anterior, permite concluir que existen vacíos en el abordaje investigativo, en comprender de qué manera la escritura como derecho puede ser utilizada como una herramienta pedagógica, para transmitir la historia y cultura de los pueblos.

En este aspecto, la interacción entre tradición oral y escritura como derecho ha sido enfocada desde la jerarquización y marginación histórica, en un mundo donde la escritura es considerada como la forma superior para la expresión del conocimiento. Por lo tanto, la oralidad ha sido una estrategia de resistencia política y social para mantener la memoria e identidad de los pueblos históricamente relegados.

Se concluye que la escritura y la oralidad se deben integrar en la reconstrucción de historias y relatos. Estas deben dialogar en complementariedad, por cuanto la tradición oral desde un solo borde corre riesgo de pérdida de la memoria colectiva. En ese sentido, los autores plantean la necesidad de integrar la oralidad como una herramienta pedagógica en el ámbito educativo, para preservar las tradiciones orales desde la infancia.

Por último, es primordial enfocar esfuerzos en realizar más investigaciones con una perspectiva que considere la escritura como derecho fundamental, para la preservar latradición

(cc) BY-NC-SA

oral y garantizar que las nuevas generaciones accedan, valoren y difundan el acervo oral de conocimiento. Se exhorta a que los investigadores continúen con futuras estudios sobre cómo habitar la escritura como ontología del ser de los pueblos marginados, en relación con los otros.

Referencias

AGUILAR, Manuel. Literacidad digital en las nuevas prácticas de tutoría universitaria Tamayo. **Ciencia, Docencia y Tecnología**, n. 63, 2021. Disponível em: http://dx.doi.org/https://doi.org/10.33255/3263/870.

ALKUBAIDI, Miriam. The relationship between Saudi English major university students' writing performance and their learning style and strategy use. **English Language Teaching**, v. 7, n. 4, p. 83, 2014. DOI: https://doi.org/10.5539/elt.v7n4p83.

ARGOTI, Miguel; RAMÍREZ, Cordula; MEDINA, Yenny. La oralidad alrededor del fogón de la comunidad indígena del resguardo de Males. **Horizontes Pedagógicos**, v. 24, n. 2, p. 65-72, 2022.

ARIAS, Diego. Una puesta en escena: la oralidad como performance en la vida escolar. **Cuadernos de Lingüística Hispánica**, n. 30, p. 171-186, 2017.

BARRAGÁN, Luis Alfonso. Palabra de los bordes que transita a través: la oralitura como posible apertura político-cultural. **Revista Literaria Latinoamericana**, v. 4, n. 7, 2016.

BARRETO, José Manuel. Estrategias para descolonizar los derechos humanos. **Revista de Ciencias Humanas y Sociales**, v. 35, n. 25, 2019.

BECKER, Anne; WET, Annamagriet; VAN VOLLENHOVEN, Willie. Human rights literacy: moving towards rights-based education and transformative action. **South African Journal of Education**, v. 35, n. 2, p. 1-11, 2015.

BENAVIDES, Lyda; GONZÁLEZ, Nancy. Del relato de tradición oral al texto narrativo escrito. **Educación y Territorio**, v. 6, n. 10, 2015.

BETANCUR, Diela. Firmar en nombre propio: representaciones de jóvenes universitarios sobre la escritura académica. **Enunciación**, v. 26, n. 1, p. 92-105, 2021.

BETANCUR, Diela. Escritura y subjetividad: entre el trauma, la defensa y la creación. **Folios**, n. 55, p. 101-116, 2022.

CALDERÓN, Luisa. Reflexiones sobre tradición oral en el aula. **Educación y Ciencia**, v. 26, 2022.

CASTRILLÓN, Sandra. La escritura de las mujeres: espada hecha arte. **Folios**, n. 54, 2021.

CENTENO, Bladimiro et al. Evolución metodológica en el estudio de las tradiciones orales andinas. **Comuni@cción**, v. 14, n. 2, p. 148-160, 2023.

(cc) BY-NC-SA

CISNEROS, Nora. Indigenous girls write, right!? **Urban Education**, v. 57, n. 10, p. 1757-1783, 2022.

DRIESSENS, Sarah; PARR, Michelann. Rewriting the wor(l)d: quick writes as a space for critical literacy. **The Reading Teacher**, v. 73, n. 4, p. 415-426, 2020.

ENCINAS, Fátima; SÁNCHEZ, Verónica; PUON, Yonatan. La escritura en inglés como lengua extranjera. **Revista Electrónica Leer, Escribir y Descubrir**, v. 1, n. 6, 2020.

FORTUNATI, Leopoldina; VINCENT, Jane. Sociological insights on writing/reading on paper and digitally. **Telematics and Informatics**, v. 31, n. 1, p. 39-51, 2014.

FRANCO, Jesica. Experiencia de intervención educativa para mejorar la escritura académica. **CPU-e**, n. 22, p. 151-175, 2016.

FREIRE, Paulo; FAUNDEZ, Antonio. **Por una pedagogía de la pregunta**. México: Siglo XXI Editores, 2014.

FRIEDEMANN, Nina. De la tradición oral a la etnoliteratura. **Oralidad**, n. 10, p. 19-27, 1999.

FOUCHIER, Esther. La escritura de las mujeres como liberación de la palabra. **Forum Femmes Méditerranée**, n. 32, p. 223-225, 2021.

GARCÍA, Erick. **Algunas técnicas pedagógicas utilizando la tradición oral**. 2020.

GIMÉNEZ, Gilberto. Globalización y cultura. **Estudios Sociológicos**, v. 20, n. 1, p. 23-46, 2002.

GUERRERO, Héctor; CHOIS, Pilar. Prácticas de escritura en posgrado. **Lenguaje**, v. 47, n. 1, p. 120-146, 2019.

GUTIÉRREZ, Yolima. El lugar de la oralidad en la escuela. **Infancias Imágenes**, v. 7, n. 1, 2013.

HERNÁNDEZ, Gregorio. De los nuevos estudios de literacidad a perspectivas decoloniales. **Íkala**, v. 24, n. 2, p. 363-386, 2019.

HOLGUERAS, Artevic et al. La argumentación escrita al inicio de la carrera. **Perfiles Educativos**, v. 45, n. 179, p. 94-112, 2023.

LEIJTEN, Marielle et al. Writing in the workplace. **Journal of Writing Research**, v. 5, n. 3, p. 285-337, 2014.

LÓPEZ, Raúl. Oralidad y escritura indígenas. **Liminar**, v. 20, n. 1, 2022.

MAMANI, Víctor. Los senderos de la oralidad y la escritura en el ayllu Sikuya. **Punto Cero**, n. 32, p. 95-103, 2016.

MELGUIZO, Elisabeth; GALLEGO, José. Una rúbrica para la evaluación de textos. **Revista Electrónica Educare**, v. 24, n. 3, p. 454-468, 2020.

(cc) BY-NC-SA

MENESES, Tania; CARDOZO, John. La etnografía en cibercultura. **Revista Encuentros**, v. 12, n. 2, p. 93-103, 2014.

MOHER, David et al. Preferred reporting items for systematic reviews. **Annals of Internal Medicine**, p. 264-269, 2009.

MORENO, Nidia et al. Tradición oral y transmisión de saberes. **Panorama**, v. 14, n. 26, 2020.

OUZZANI, Mourad et al. Rayyan: a web and mobile app for systematic reviews. **Systematic Reviews**, v. 5, 2016.

MUÑOZ, Kleyner; PÉREZ, Idalberto. Escritura argumentativa. **Revista Conrado**, v. 16, n. 73, p. 182-189, 2020.

MURILLO, María. Oralidad y formación de maestros. **Miradas**, n. 2, p. 132-145, 2019.

NÚÑEZ, Juan. Tutorías de escritura académica. **Enunciación**, v. 25, n. 2, p. 176-190, 2020.

NUMPAQUE, Galo et al. La oralidad hecha escritura. **Cuadernos de Lingüística Hispánica**, n. 34, p. 89-107, 2019.

NYGREN, Thomas. Thinking and caring about indigenous peoples' rights. **Journal of Peace Education**, v. 13, p. 113-135, 2016.

OVIEDO, Erica. La tradición oral. **Cuadernos de Literatura**, n. 30, p. 117-129, 2020.

PADILLA, Andrea; ALCOCER, Eloísa. Formación docente en lectoescritura. **Innovaciones Educativas**, v. 25, n. 38, p. 276-291, 2023.

PINEDA, María; CASTAÑO, Ana. La lectura como derecho. **Páginas de la UCP**, n. 96, p. 147-162, 2014.

QUITIÁN, Sandra. Oralidad y escritura. **Praxis y Saber**, v. 8, n. 16, 2017.

REGALADO, Liliana. De la tradición oral al registro escrito. **Summa Humanitatis**, v. 8, n. 2, 2016.

REYNOSO, Kelly et al. Escritura académica argumentativa. **Revista Hacedor**, v. 6, n. 2, 2022.

RODRÍGUEZ, Gabriela; CORTÉS, Jorge. Mediación tecnológica. **Sinéctica**, n. 56, 2021.

BARRAGÁN, Fernando et al. Tradición oral y pensamiento histórico. **Innovando en la U**, n. 12, 2020.

SÁNCHEZ, José; BRITO, Nurys. Competencias comunicativas. **Revista Encuentros**, v. 13, n. 1, p. 117-141, 2015.

(cc) BY-NC-SA

BIDIN, Samsiah et al. Oral tradition and knowledge transfer. **Procedia - Social and Behavioral Sciences**, v. 90, p. 730-736, 2013.

TAPIA, Carolina. Uso educativo de las TIC. **Edutec**, n. 71, p. 16-34, 2020.

TORO, Diana. Oralitura y tradición oral. **Lingüística y Literatura**, n. 65, p. 239-256, 2014.

VARGAS, Camilo. Literaturas indígenas y oralituras. **Cuaderno de Letras**, n. 36, 2020.

VÁZQUEZ, Oscar et al. Talento en escritura académica. **Diálogos sobre Educación**, v. 12, n. 23, 2021.

VERGARA, Omaira; LÓPEZ, Gladys. **Didáctica de la escritura académica**. Educatio Siglo XXI, 2021.

VURDIEN, Ruby. Enhancing writing skills through blogging. **Computer Assisted Language Learning**, v. 26, n. 2, p. 126-143, 2013.

YANG, Yi; KO, Kuan Yu. Silence and empowerment. **Journal of Language, Literature and Culture**, v. 68, n. 3, p. 139-153, 2021.

Enviado em: 30/06/2025.
Aceito em: 01/12/2025.
Publicado em: 31/12/2025.

(cc) BY-NC-SA